

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31194 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el acuerdo de otorgamiento concesional a favor de CONSERVAS AGROMAR, S.A.*

En ejercicio de la competencia delegada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 25 de junio de 2019, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón, mediante resolución de 4 de julio, ha acordado el otorgamiento concesional a favor de CONSERVAS AGROMAR, S.A., para la construcción de nave para fábrica de conservas, industria agroalimentaria y manufacturera en el Muelle del Rendiello.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 3.000,00 euros/año.
- Tasa de ocupación: 3.653,03 euros anuales.
- Plazo: 30 años.
- Superficie concedida: 647,91 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

DP-CON-CON-2019-0017

Gijón, 4 de julio de 2019.- Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A190040874-1